

Dirección:	PADRÓN Y LICENCIAS
Trámite o Servicio	Licencias de (Giros Blancos RESTRINGIDOS)
Descripción del Trámite o Servicio	Licencia Municipal Giros Blancos Restringidos Licencia de Giro comercial que tenga que ver con Talleres, fabricas entre otros.
Responsable del trámite	C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Licencia de Giro comercial que tenga que ver con Talleres, fabricas entre otros.
Tipo de trámite o servicio	Licencias de Giros Blancos RESTRINGIDOS
Pre-requisitos para el trámite.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dictamen de Uso de Suelo ESPECÍFICO (Obras Públicas Pino Suárez #32 Centro Tonalá), 2.- Solicitud de Trámite de Licencias \$384.00 3.- identificación Oficial con Fotografía de quien va a ser Dueño de la Licencia (Pasaporte, INE o Cartilla Militar) 4.- Fotografías del Negocio (3) (1 Fachada y 2 Interiores con puertas abiertas y mucha luz, IMPRESAA COLOR) 5.- Comprobante de Posesión del Inmueble Predial (vigente) o cualquier título de propiedad, más comprobante de domicilio CFE o SIAPA, más INE del dueño del predio, más Contrato de Arrendamiento y solo sustituye el contrato de arrendamiento una autorización por escrito. 6.- Contrato de recolección de residuos, Basura o llantas 7.- Copia del Acta Constitutiva en Personas Morales o Sociedades y Poder. 8.- Copia de alta de Hacienda 9.- Copia de Cédula Profesional o Diploma 10.- Constancia de manejo de alimentos (30-30-97-20 Ext.106 regulación sanitaria) 11.-Análisis clínicos del agua 12.- Vo.Bo. del Presidente de Colonos

	<p>13.- Vo.Bo. del SIAPA o Factura de Pipa 14.- Vo.Bo. DE SALUBRIDAD (cofepris) 15.- REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VENTANILLA UNICA DE TRAM. TEL. 35-86-60-00 EXT. 1314 16.- CURP EN COPIA</p>
Trámite o servicio como requisito	Licencias de (Giros Blancos RESTRINGIDOS)
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	
Medio de presentación del trámite o servicio	<p>PRESENCIAL Presentarse en las oficinas de la Dirección de Padrón y Licencias Cumplir con todos y cada uno de los requisitos.</p>
Datos requeridos	PERSONA QUE SERÁ EL TITULAR DE LA LICENCIA
Documentos requeridos	PERSONA QUE SERÁ EL TITULAR DE LA LICENCIA
Cantidad a pagar	<p>BLANCOS RESTRINGIDOS CEDULA: \$274.00 FORMA: \$93.00 D.R.C: \$800.00 REFRENDO: Costo generado a través de la Ley de Ingresos 2023</p>
Plazos máximos de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Día Laborable en solicitud. • De 2 a 3 meses dependiente de verificaciones y uso de suelo por parte de las dependencias encargadas de realizarlos. • Ecología, Bomberos, e Inspección y Reglamentos. • Aprobación por parte del Consejo para la expedición de la Licencia de Giro.
Plazo de apercibimiento	RECURSO DE REVISIÓN
Ficta	<p>Afirmativa</p> <p>Observaciones:</p>

	<p>Dependiendo el tipo de giro, verificaciones y uso de suelo por parte de las áreas encargadas de realizarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecología, Bomberos, e Inspección y Reglamentos.
Tipo de resolución del trámite o servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiente de verificaciones y uso de suelo por parte de las dependencias encargadas de realizarlos. • Ecología, Bomberos, e Inspección y Reglamentos. • Aprobación por parte del Consejo para la expedición de la Licencia de Giro.
Vigencia del documento	31/12/2023.
Criterios de resolución del trámite	<p>Dependiendo el tipo de giro, verificaciones y uso de suelo por parte de las áreas encargadas de realizarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecología, Bomberos, e Inspección y Reglamentos.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	MORELOS #20 2DA. PLANTA. TONALÁ, CENTRO.
Horario de atención al público	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	<p>Fundamentos Jurídicos</p> <p>Ámbito de Ordenamiento Municipal</p> <p>Tipo de Ordenamiento Reglamento</p> <p>Nombre de Ordenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ingresos para el Municipio de Tonalá. Ejercicio 2023. <p>Artículo 61 De las Licencias y Permisos de Giros. Artículo 91 De los Productos Diversos.</p>
---	--

	<p>Artículo 94 De los Aprovechamientos Tipo Corriente.</p> <p>Ámbito de Ordenamiento Municipal Tipo de Ordenamiento Reglamento Nombre de Ordenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Comercio para el Municipio de Tonalá, Jalisco. <p>Ámbito de Ordenamiento Estatal Tipo de Ordenamiento Ley Nombre de Ordenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley para regular la venta y el consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco <p>Artículo 31</p>
<p>Unidad responsable de quejas y denuncias</p>	<p>Contraloría Municipal</p>
<p>Datos del responsable de quejas y denuncias</p>	<p>Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx</p>